



CÓDIGO DE LA PLAZA: **025PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 25/10/2023

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **2/11/2023**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA**

DEPARTAMENTO: **RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA,**

OTOLMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE,

D. Miguel Souto Bayarri

VOCAL SECRETARIA,

D^a Lourdes de la Peña Fernández

VOCAL,

D. Francisco Sendra Portero

VOCAL,

D. Antonio Márquez Moreno

VOCAL,

D^a M^a Mercedes Acebal Blanco

En Málaga, a 27 de febrero de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

FIRMAS

PRESIDENTE

D. Miguel Souto Bayarri

VOCAL SECRETARIA

D.^a Lourdes de la Peña Fernández

VOCAL

D. Francisco Sendra Portero

VOCAL

D. Antonio Márquez Moreno

VOCAL

D.^a M^a Mercedes Acebal Blanco



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	025PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA		
Departamento:	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	DOLORES DOMÍNGUEZ PINOS	10	5	50	5	0,05	70,05
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 27 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Souto Bayarri

Fdo.: Lourdes de la Peña Fernández

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

025PPL23

ASPIRANTE:

DOMÍNGUEZ PINOS, DOLORES

(Apellidos y Nombre)

										Calificación Apartado				
										Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										10		10		
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
	16	11	3	1	1,65		x 1,25	1,65	1	1,65				
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura														
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado														
1,4- Grado de Doctor										10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado														
1,6- Doctorado Europeo														
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo														
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master														
• Experto														
• Especialista														
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio														
1,10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1,11- Becas de pregrado competitivas														
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica														
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										5		5		
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										4	1	4		
2,2- Docencia universitaria de posgrado														
2,3- Otra docencia universitaria														
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)														
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP														
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)														
2,7- Otros méritos docentes relevantes										1	1	1		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				50	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				12	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				28,75	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas					
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos					
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad				3	1
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				14	1
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación				1	1
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				21,5	1
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes					
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				5	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				8	1
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud				4	2
4,5- Otros méritos relevantes					
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				0,05	
5,1- Asistencia a Congresos				0,05	1
5,2- Gestión universitaria					
5,3- Organización de eventos científicos					
5,4- Otros méritos relevantes					
TOTAL FINAL				70,05	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
025PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	
DEPARTAMENTO	
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
DOMÍNGUEZ PINOS, DOLORES
INFORME
Sin incidencias

Málaga, a 27 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Souto Bayarri

Fdo.: Lourdes de la Peña Fernández